

**ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO,
INBIOTECA**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12 horas con treinta y seis minutos del viernes once de abril del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma híbrida, en el aula híbrida del INBIOTECA y a través de la plataforma Teams, para llevar a cabo una sesión de carácter extraordinario; con la asistencia de 8 de un total de 9 consejeros. El director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior (8 de abril de 2025).
4. Revisión y en su caso aval a la solicitud de la estudiante del DCEB M. en C. Fernanda Odett Toledo Manuel (S23000370), para realizar una estancia de investigación en modalidad presencial en el laboratorio BOITEC-PYHMA (Biotecnología de Plantas y Hongos Micorrílicos arbusculares), en la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, en San José, Costa Rica del 8 de septiembre al 5 de diciembre de 2025.
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior, y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Antonio Andrade Torres, presidente del consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con 88% de asistencia, Dr. Ernesto Ruelas Inzunza, Dr. Antonio Andrade Torres, Dr. Jorge Rodrigo Galindo González, Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Dr. Francisco Díaz Fleischer, M. En C. Laura Yasmin Flores López, Q.F.B. Heidi Daniela Ceballos Vargas y M. En C. Fernanda Odett Toledo Manuel.

SEGUNDO. El director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura al orden del día, la cual se aprobó por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión extraordinaria anterior del 23 de enero del 2025.

CUARTO. El HCT revisó la solicitud de la estudiante del DCEB, se observa que es congruente con su programa de trabajo en el DCEB, así como con la LGAC de su Director de Tesis, el CA 173 Ecología y manejo de la biodiversidad y el PLADEA del Inbioteca. Además, presenta un cronograma de trabajo detallado, y la estancia le permitirá concluir la fase experimental de su proyecto y realizar análisis de resultados y elaborar un manuscrito de artículo de investigación para una revista indizada, también cuenta con la carta de aceptación del laboratorio que la recibe y con financiamiento mediante la beca PROMUV. Considerando lo anterior el HCT del Inbioteca otorga aval por mayoría, con dos abstenciones (Dr. Antonio Andrade Torres y M. en C. Fernanda Odett Toledo Manuel), a la solicitud de la estudiante del DCEB M. en C. Fernanda Odett Toledo Manuel (S23000370), para realizar una estancia de investigación en modalidad presencial en el laboratorio BOITEC-PYHMA (Biotecnología de Plantas y Hongos Micorrílicos arbusculares), en la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, en San José, Costa Rica del 8 de septiembre al 5 de diciembre de 2025.

QUINTO. No hubo asuntos generales.

QUINTO. No hubo asuntos generales.

La sesión concluyó a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día.

Dr. Antonio Andrade Torres
Director

Dr. Juan Carlos Noa Carrazana.

Dr. Ernesto Ruelas Inzunza.

Dr. Francisco Díaz Fleischer.

Dr. Jorge Rodrigo Galindo González.

M. en C. Laura Yasmin Flores López.

M. en C. Fernanda Odett Toledo Manuel.

Q.F.B. Heidi Daniela Ceballos Vargas.